

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Energía Digital S.L.:

## **Reclamación de pago: Energía Digital S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Loudingads S.l.), por importe de **1.331,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2023-07-0087, de fecha 18 - 07 - 2023 por importe de 1.331,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8121000868530200617604 y nos envía el justificante de pago al mail [finance@loudingads.com](mailto:finance@loudingads.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Loudingads S.l.**